



27 de noviembre, 2012

### El Consejo de Europa reprocha al Estado español la utilización de perfiles raciales por parte de la policía e insta a que se adopten medidas efectivas, como la introducción de formularios de identificación

1

El Comité Consultivo del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa acaba de hacer pública su [Tercera Opinión sobre España](#), con un informe en el que valora el grado de cumplimiento de dicho convenio en el Estado español. Algunas de las cuestiones sobre las que insta una inmediata reacción por parte de las autoridades españolas es la “eliminación de la práctica del “perfil étnico” por la Policía, que selecciona [a la hora de realizar identificaciones] a personas pertenecientes a determinados grupos minoritarios; la mejora de la formación de la policía para luchar contra el racismo y la discriminación, sobre la base de las buenas prácticas existentes”.

Desde la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad compartimos las preocupaciones del Comité y, por ello, trabajamos para impulsar y promover cambios en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y mejoras en sus procedimientos de actuación, para garantizar a la sociedad diversa y de forma especial, a los colectivos minoritarios - los más vulnerables- un trato policial respetuoso e igualitario.

Cabe destacar que una de las buenas prácticas existentes a las que hace referencia dicho Informe es el “proyecto STEPSS iniciado por Open Society Justice Initiative en colaboración con la Policía de Fuenlabrada (Madrid) y Girona en 2006 y 2007 [...] a fin de promocionar un uso más eficiente y responsable y los controles de identidad y su registro, especialmente a través del uso de formularios de identificación”. En el caso de la Policía Local de Fuenlabrada debe resaltarse que se mantiene en la actualidad esta metodología de trabajo, habiéndose desde entonces incrementado notablemente la eficacia de las identificaciones a medida que se ha producido una reducción del sesgo discriminatorio y una mejora de las relaciones entre la policía y las minorías.

En este sentido, también recordamos que las Policías Locales de Castellón, A Coruña y Málaga, con el apoyo y asesoramiento de la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad y con fondos aportados por Open Society Foundations, están desarrollando el [Programa para la Identificación Policial Eficaz \(PIPE\)](#) en base a la experiencia del Proyecto STEPSS y con sus mismos objetivos: hacer más eficaces los procedimientos de identificación de los cuerpos de seguridad en lugares públicos, además de prevenir y, en su caso controlar, cualquier sesgo discriminatorio en este tipo de actuación policial.